ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA Nº 31
16 de octubre de 2024

En Ñuñoa, al día 16 de octubre de dos mil veinticuatro y siendo las 10:05 horas se inicia la sesión presidida por el **CONCEJAL JULIO MARTINEZ COLINA**, Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE, Secretario Municipal.** La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejalas:

Sra. Alejandra Valle Salinas
Sra. Mireya del Río Barañao
Sra. María Eugenia Lorenzini Lorenzini
Sra. Deborah Carvallo Contreras
Sr. Julio Martínez Colina
Sra. Daniela Bonvallet Setti
Sr. Germán Sylvester Frías
Sra. Maite Descouvieres Vargas
Sra. Verónica Chávez Gutiérrez

Presenta sus excusas por no asistir el concejal Camilo Brodsky B.

Asisten:

Sra. Fanny Quintanilla T.	Alcaldesa(s)
Sra. Victoria Wolf M.	Administradora Municipal(s)
Sr. Juan Carlos Anabalón S.	Director DAJ
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sr. Gonzalo Aránguiz L.	Director Secpla
Sra. Marcela Vasquez A-	Directora Tránsito
Sr. Jorge Carrasco M.	Técnico Transito
Sr. Marcelo Muñoz P.	Director Seguridad Púbica
Sr. Alvaro Sapag B.	Directivo Secpla
Sra. Angelica Gonzalez D.	Profesional Secpla
Sra. Nicole Marin Muñoz.	Profesional Secpla
Sra. Lucia Rabelo L.	Profesional Secpla
Sr. Jose Ignacio Abarca	Profesional Secpla
Sra. Sara Yañez A.	Directivo Dideco
Sra. Victoria Vargas G.	Profesional Dideco
Sr. Joaquin Lopez A.	Profesional Dideco
Sr. Sebastian Galvez E.	Profesional Dirección Transito
Sr. Rodrigo Bravo G.	Secretario General Corporación Municipal Ñuñoa
Sra. Sara Julia Barra L.	Jefa de Gabinete
Sr. Pablo Saldias	Traductor lenguaje de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

a) Aprobación Modificación Presupuestaria No14 Presupuesto 2024. (Memo Nº 222 SECPLA)

b) Aprobación adjudicación de la licitación Pública "DEMARCACIÓN DE CALLES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA", ID:5482-53-LQ24, al oferente YS SPULER SPA, RUT:76.327.249-4, bajo la modalidad PRECIOS UNITARIOS. (Memo Nº 226 SECPLA).

c) Aprobación cambio de glosa centro de madres Génesis (Memo Nº 224 SECPLA)

d) Aprobación de Subvención Extraordinaria a la "Organización Comunitaria Funcional Sala Cuna y Jardín Infantil Manzanilla" (Memo Nº 225 SECPLA)

e) Aprobación de la adjudicación de la licitación pública: "ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFTCARD DE ALIMENTOS Y UTILES DE ASEO" ID: 5482-89-LQ24. (Memo Nº 227 SECPLA)

f) Aprobación de la adjudicación de la licitación Pública "ARRIENDO, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS PLOTTER Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS", ID: 5482-84-LQ24. (Memo Nº 232 SECPLA).

g) Aprobación de convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana. (Memo N°228 DAJ)

h) Aprobación transacción extrajudicial vecina Villa Frei. (Memo N°229 DAJ)

i) Aprobación de convenio mandato con el Gore. (Memo N°230 DAJ)

j) Aprobación Modificaciones a la Ordenanza de Derechos. (Memo Nº)

k) Aprobación para adjudicar la Licitación Pública "MEJORAMIENTO PLAZA EUSEBIO LILLO, COMUNA DE ÑUÑOA, SEGUNDO LLAMADO", ID: 5482-69-LQ24, al oferente "CONSTRUCTORA ARAYA SPA", RUT 76.431.086-1, (Memo Nº 231 SECPLA)

4.-HORA DE INCIDENTES

El Presidente Julio Martinez en nombre de Dios da por iniciada la sesión, dando la palabra al Secretario Municipal quien informa que se ha excusado de asistir al concejo, el concejal Camilo Brodsky, por lo tanto, le toca presidir al concejal, que no esta en campaña como candidato, y le corresponde a don Julio Martinez ser el Presidente del Concejo el día de hoy.

Toma la palabra el Presidente dando las gracias y un abrazo a Camilo Brodsky, indicando que él es el responsable directo que él tenga esta oportunidad.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR Y ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA.

La concejala Verónica Chávez, menciona que en el acápite de su hora de incidentes die que "***voy a solicitar"*** y en ese momento estaba haciendo el acto de solicitar una acción de la alcaldía y de la Administración frente al Ministerio de Transporte y si lo pueden revisar por favor.

El concejal German Sylvester queda de remitir su intervención dado que no se entendió bien lo expuesto.

Interviene la concejala Maite Descouvieres indicando, que, respecto al acta de la sesión extraordinaria, le gustaría señalar que hubo mucho más contenido del que se detalla en ella, cree que se debió ser mucho más a detalle que un acta tipo, eso deseaba dejar por sentado.

Toma la palabra el Presidente, indicando que podría complementar que esta acta está hecha en uno de los sentidos legales que se puede hacer un acta, consignando solo ciertos puntos principales y no detallando en ese sentido el acta está bien hecha. personalmente también le hubiese gustado (audio inaudible).

Acuerdo se dan por aprobadas ambas actas con las observaciones indicadas.

2. CUENTA

Avance Proyecto Elementos Viales Inclusivos/ 08-10-2024
Ya comenzaron los trabajos de construcción de elementos viales inclusivos en distintos puntos de la comuna. El proyecto contempla la ejecución de 14 cruces con características inclusivas, instalación de canaletas con sus respectivas rejillas e instalación de vallas peatonales para dar protección. Este proyecto se enmarca en una cartera de iniciativas impulsadas por la Secretaría de Planificación de la Municipalidad y financiadas por el Gobierno de Santiago, que buscan aumentar la seguridad en el desplazamiento de las vecinas y vecinos.

Visita a Central de Cámaras/09-10-2024
Representantes de la comunidad organizada de la mayoría de los comités de seguridad de la comuna y la junta de vecinos 23 de la Villa Frei visitaron la tarde del miércoles 9 de octubre la central de comunicaciones 1445 y teleprotección. En el lugar pudieron conocer de cerca parte del intenso trabajo que se realiza 24/7 al servicio de la comunidad, conocieron la dinámica de trabajo del equipo, la tecnología instalada y a los funcionarios y funcionarias que en ese momento se encontraban de turno.

Sesión Extraordinaria COSOC/ 09-10-2024
La tarde del miércoles 9 de octubre, celebramos en la Sala del Concejo Municipal, la primera sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil, donde se abordó la enmienda N°1 al Plan Regulador Comunal de Ñuñoa. La instancia fue presidida por la vicepresidenta del COSOC, Camila Donoso, y contó, además, con la presencia de la concejala Mireya del Río.

Avance trabajos Plaza San Eugenio/ 09-10-2024
¡Con más y mejores espacios públicos Ñuñoa Avanza! Continúan las obras para la nueva Plaza San Eugenio, un nuevo espacio en Ñuñoa para que vecinas y vecinos puedan disfrutar en familia. Esta plaza se está construyendo gracias a la gestión de la municipalidad con el apoyo de Copec, y contempló una inversión de $106 millones.

Municipio en Tu barrio/ 10-10-2024
¡Otra gran jornada de Municipio En Tu Barrio! El pasado jueves 10 de octubre, nos desplegamos en el Parque Pucará para acercar diversos servicios municipales a las vecinas y vecinos de Ñuñoa. Estuvimos de 10 a 13 hrs. con operativos de Bienestar Animal, Ñuñoa Salud, OMIL, Atención al Vecino, Asistencia Social y Vivienda.

Audiencia Pública/ 10-10-2024
En cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 34, sobre Participación Ciudadana, la tarde del jueves 10 de octubre, en la Corporación Cultural de Ñuñoa, se desarrolló la Audiencia Pública, presidida por el alcalde protocolar Camilo Brodsky. Esta instancia fue solicitada por más de 300 vecinas y vecinos para exponer sus argumentos para solicitar al Concejo Municipal el cambio de nombre de calle República de Israel, por Nueva Ñuñoa. Durante la exposición de este requerimiento por parte de la comunidad, también estuvieron presentes las concejalas Alejandra Valle, Mireya del Río, Kena Lorenzini, Deborah Carvallo, Verónica Chávez y Maite Descouvieres, y el concejal Germán Sylvester. Tras la presentación, se cuentan 30 días hábiles para pronunciarse respecto de la solicitud, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza.

Rutas Buses Eléctricos/ 10-10-2024
También, la tarde del jueves 10 de octubre, estuvimos en la Villa Rebeca Matte presentando propuestas y escuchando opiniones y sugerencias de vecinas y vecinos de nuestra comuna para definir, en forma conjunta, cuáles serán las rutas de los buses eléctricos de acercamiento, recientemente aprobados por el Gobierno Regional de Santiago. Estos buses, permitirán la movilización gratuita de nuestra comunidad a centros de atención de salud, ¡servicios municipales, colegios, recintos deportivos y más!

Fiscalización SEREMI de Salud/ 13-10-2024
Tras una denuncia por malos olores realizada por la comunidad aledaña al local comercial vegano Sweet Paty, asistimos junto a la Dirección de Inspección, Medioambiente y la autoridad sanitaria para fiscalizar el espacio. En la instancia, se constató que el local funciona dentro de norma, sin embargo, se entregó orientación para disminuir la emisión de olores y convivir de forma armónica con las vecinas y vecinos del barrio.

Feria de Emprendedores Plaza Ñuñoa/ 13/10/2024
El pasado viernes 13 de octubre dimos el vamos a la Feria de Emprendedores Rufche, un encuentro de cultura y saberes ancestrales, con emprendimientos artesanales y música en vivo que se desplegó durante tres días en la Plaza Ñuñoa. Vecinas, vecinos y personas asistentes, pudieron, además, participar de los talleres que se realizaron en la feria, entre ellos: huerta casera, taller de cestería, telares mapuches y otros.

Jornada de Adopción/ 12-10-2024
En la Plaza Guillermo Franke desarrollamos el pasado sábado 12 de octubre una nueva Jornada de Adopción de Mascotas, donde incentivamos la tenencia responsable, realizamos operativos de vacunación y chipeo, y contamos con emprendimientos, con productos ideales para los amantes de los animales. Agradecemos la gran asistencia de nuestra comunidad, siempre comprometida con el bienestar de sus mascotas, al voluntariado y a las emprendedoras y emprendedores que nos apoyan.

Nuevo Punto de Reciclaje de Orgánicos/ 12-10-2024
También el sábado 12 de octubre, pusimos en marcha el tercer punto de reciclaje de orgánicos en el Parque San Eugenio. Esto se suma a los otros dos puntos ubicados en el Parque Pucará y en el Parque Ramón Cruz; servicio disponible todos los sábados de 10:00 a 14:00 hrs. ¡Súmate al reciclaje de residuos orgánicos en Ñuñoa!

3.- TABLA ORDINARIA –

a) **Aprobación Modificación Presupuestaria No14 Presupuesto 2024. (Memo Nº 222 SECPLA)**

Expone Nicole Marin, Profesional de Secpla

Acuerdo aprobación unánime con el voto favorable del Presidente.

b) **Aprobación adjudicación de la licitación Pública "DEMARCACIÓN DE CALLES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA", ID:5482-53-LQ24, al oferente YS SPULER SPA, RUT:76.327.249-4, bajo la modalidad PRECIOS UNITARIOS. (Memo Nº 226 SECPLA).**

Expone Lucia Rabelo, Profesional de Secpla y Marcela Vasquez, Directora de Tránsito.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Presidente.

c) **Aprobación cambio de glosa centro de madres Génesis (Memo Nº 224 SECPLA)**

Expone Joaquin López, Profesional de Dideco

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Presidente.

d) **Aprobación de Subvención Extraordinaria a la "Organización Comunitaria Funcional Sala Cuna y Jardín Infantil Manzanilla" (Memo Nº 225 SECPLA)**

Expone Joaquin López, Profesional de Dideco

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Presidente.

e) **Aprobación de la adjudicación de la licitación pública: "ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFTCARD DE ALIMENTOS Y UTILES DE ASEO" ID: 5482-89-LQ24. (Memo Nº 227 SECPLA).**

Expone Alvaro Sapag, Directivo Secpla y Rocio Martines, Profesional de Dideco

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Presidente.

f) **Aprobación de la adjudicación de la licitación Pública "ARRIENDO, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS PLOTTER Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS", ID: 5482-84-LQ24. (Memo Nº 232 SECPLA).**

Expone Alvaro Sapag, Directivo Secpla y Angelica Gonzalez, Profesional Secpla.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Presidente.

g) **Aprobación de convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana. (Memo N°228 DAJ)**

Expone Juan Carlos Anabalón, Director de DAJ y Victoria Vargas, Profesional Dideco.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Presidente.

h) **Aprobación transacción extrajudicial vecina Villa Frei. (Memo N°229 DAJ)**

Expone Juan Carlos Anabalón, Director de DAJ.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Presidente.

i) **Aprobación de convenio mandato con el Gore. (Memo N°230 DAJ)**

Expone Juan Carlos Anabalón, Director de DAJ.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Presidente.

j) **Aprobación Modificaciones a la Ordenanza de Derechos. (Memo Nº)**

Se informa que está en Comisión.

k) **Aprobación para adjudicar la Licitación Pública "MEJORAMIENTO PLAZA EUSEBIO LILLO, COMUNA DE ÑUÑOA, SEGUNDO LLAMADO", ID: 5482-69-LQ24, al oferente "CONSTRUCTORA ARAYA SPA", RUT 76.431.086-1, (Memo Nº 231 SECPLA)**

Expone José Ignacio Abarca, Profesional Secpla

Acuerdo, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Presidente.

4.- Hora de Incidentes

Intervención de concejala Maite Descouvieres, indica que se saldrá del libreto dado que tiene un montón de pedidos de vecinos y los hará vía correo, pero copiara a la Señora Fanny Quintanilla, para que por favor lo resuelvan y aprovecha de recordar el nombre de la calle Maximiliano Rodriguez, dado que no puede ser que a más de 8 meses aún no se resuelva, eso es vergonzoso, dicho eso desea decir que hoy es el último día del concejal Martínez, concejal con el cual estamos no solo frentes de las puertas sino que en líneas opuestas absolutamente de ideología política, ser bastante acogedor, preocupado de las situaciones personales de cada uno y cree que más allá

de los temas ideológicos, hay que rescatar ese tipo de temas, así que le agradece, teniendo ella una posición de izquierda muy marcada, es socialista, hija de socialista, probablemente por acá se viene una línea socialista larga, si es que sus hijas deciden tener hijos, pero eso no le impide ver cuando hay personas que son de buena calidad en lo humano, de qué han discutido por política, han discutido, ayer decían que el que estuviese aquí sentado es un gesto republicano, ella dice o que es un gesto republicano como lo entiende ella desde la izquierda, desde la vieja historia de la República de este país, felizmente hoy el Presidente puede caminar por las calles libres también como era una añoranza de mucho tiempo. Le desea mucho éxito en lo que viene, le quiere desear a todos sus colegas de pacto que les vaya muy bien, por eso habría sido bueno también que estuviera la colega Chávez, que es bueno estar en las buenas y en las malas juntos a los colegas de derecha les desea que les vaya bien, pero sin el Alcalde aquel, no lo va a nombrar porque no va a gastar sus palabras en él. Es legítimo que, en los concejos, las organizaciones, la república orgánica democráticas incluya que estén todos representados, pero espera que sea mayoritariamente por la izquierda, por su pacto. Mucho éxito Julio Martínez mucho éxito colegas

El Presidente agradece las palabras emitidas por la concejala Descouvieres, han conversado en privado y le agradece mucho.

Intervención de concejala Daniela Bonvallet, comenta que son tiempos convulsos y de tiempos de incertidumbre para todos, les tocará ir despidiéndose quizás, pero hoy le toca despedir a el concejal Julio Martínez, un tremendo amigo, un tremendo concejal, una persona generosa, honesta, noble, humano, gracioso, que escucha rock y escucha ópera, que tuvo el agrado, la suerte de conocer profundamente. Hoy está aquí su hija, está su nieto que lo acompañó desde que tenía 6 años en este concejo municipal, son 12 años donde Julito como ella le dice cuando la llama por teléfono, cómo está mi rey, Julito ha estado 12 años trabajando por sus ideales, con mucha fuerza por los vecinos y las vecinas de Ñuñoa, hoy día se va, tiene nuevos desafíos, sabe que le irá excelente, se va pero nunca se va a ir porque está en el corazón de todos los funcionarios de esta municipalidad, de todos los vecinos y todas las vecinas y también al de ella, querido amigo mucho éxito y lo va a extrañar muchísimo.

Responde el Presidente, agradeciéndole y le dice también la extrañara.

Intervención de concejala Maria Eugenia Lorenzini, comenta que le alegra mucho que este último concejo sea dirigido por el alcalde protocolar Don Julio Martínez, con el que tiene una importante amistad. A 3 años y medio de que asumió la misión de ser concejala de la comuna de Ñuñoa quiere transmitir a toda la comunidad Ñuñoa que su proyecto de concejalía ha sido cumplido a pesar de los Tremendos tropiezos que le hicieron tener y que su compromiso para con las comunidades ha sido transparente y probo, al comienzo de su gestión se comprometió a trabajar específicamente en tres ejes principales, derechos humanos, personas mayores y mujeres de los cuales se propuso hacer al menos un hito durante los 3 años y medio que duraría esta gestión, en primer lugar su trabajo como reportera gráfica en dictadura, la impulsó a levantar la mesa de los derechos humanos de Ñuñoa instancia que dio paso a la creación, luego de un largo trabajo de al menos un año, a la ruta de las memorias y los derechos humanos hito insigne de esta concejalía en colaboración con el Departamento de Patrimonio, los sitios de memoria de la comuna y las Organizaciones de Derechos Humanos que se desempeñan en el territorio, y por supuesto de Jorge Pérez Roldán su asistente, en segundo lugar el trabajo con personas mayores, para ella ha sido siempre una prioridad porque le ayudaron a sanarme de todo lo que había pasado y con justa razón, Ñuñoa es una comuna envejecida y con altos índices de abandono y Salud Mental deteriorada en sus poblaciones mayores por esta razón se propuso trabajar con distintas agrupaciones de personas mayores, como fue el caso del club de personas mayores Las Cariñositas, con quienes tuvo el agrado y gran honor de poder compartir una itinerancia por varios de los más importantes museos y centros artísticos de la región metropolitana, y por ende del país, además desarrollaron un taller intergeneracional de fotografía análoga el cual brindó también la posibilidad de trabajar, no solo con personas mayores, sino con las juventudes de la comuna con la finalidad de borronear esa noción tan lineal del tiempo pasado, presente y futuro para así acercar a nuestras comunidades y lograr enfocarnos más en lo que nos asemejamos, que lo

que nos distancia o diferencia. Asimismo, otro eje de trabajo fue el de las áreas de salud y educación impulsado en un comienzo desde el trabajo con organizaciones que luchan contra el VIH – Sida, como Fundación Sabia, se propuso la creación de dos mesas de trabajo, la mesa de promoción de salud sexual de Ñuñoa y la mesa de Salud Mental de Ñuñoa ambos espacios fueron que fueron convocados por esta concejalía, y hoy por hoy funcionan como redes multidisciplinarias de la comuna y que aúnan esfuerzos de distintos sectores del servicio público pero también cuentan con la representación de la sociedad civil a través de los consejos locales, las mesas se componen en la actualidad por funcionarios de los Cesfam de la comuna, el Cosam , el Centro de Atención a Víctima Hospital Salvador, Consejo de Desarrollo Local de Salud, Senda, Departamento de la Juventud de Ñuñoa, Oficina de Diversidades y distintas Fundaciones con dirección en la comuna y desarrollando una vez más hace al menos un año y medio, una actividad cada vez, en última instancia, pero no menos importante, su trabajo con mujeres que ha sido siempre uno de los pilares que mueven su trabajo, a pesar de que le dieron justamente en el lugar en el cual había trabajado desde esta concejalía, propuso darle relevancia a importantes figuras femeninas que han labrado el tejido histórico de la comuna de Ñuñoa, y homenajear su vida y su obra en este sentido se percataron que la comuna de Ñuñoa es hogar de un centenar de establecimientos y plazas con nombres de genocidas, patriarcas colonizadores y más, que carecen de representación sus mujeres en su espacio público, por la anterior su concejalía propuso dar el nombre de una de las hijas ilustres de comuna de Ñuñoa a la Casa de las Mujeres y las Disidencias con el fin de relevar la misión de la querida Olga Poblete como docente de la comuna, feminista y luchadora por los Derechos Humanos, dando así origen a la Casa de las Mujeres Olga Poblete.

Intervención concejal German Sylvester, en primer lugar, desea agradecerle a Daniela por la preocupación en lo de la despedida de Julio en términos de los pancitos el jugo todas las cosas extras, cree que Julio también lo valora mucho y por otro lado le desea dar las gracias a Julio también por este concejo encuentra que el clima estuvo realmente muy bueno, y ojalá que hubiese sido siempre así los climas de los concejos, le gustó el liderazgo ejercido y , obviamente, que haya venido su familia también en su último consejo lo encuentra muy valorable.
Comenta que hay varias cosas que me le han dado inquietudes y que quiere comentarlo, no entiende que sea legal pero cree que no es ético y el creo que va a salir el próximo alcalde de su coalición, y ojalá que no suceda, lo que está pasando hoy en día que ve a Directores con permiso sin goce de sueldo haciendo campaña, él lo vio en la feria, (le informan que pidieron permiso sin goce de sueldo), pero ese tema a él no le parece porque considera que si son gente fundamentales, en términos de decisiones en términos de llevar una cierta autoridad dentro de la comuna, cierto liderazgo, para el encuentra que deberían estar haciendo su labor y no obviamente estar en una feria haciendo campaña, entiende que muchos de ellos también consideran muchas veces horas extra a su trabajo, porque no alcanzan a terminar o porque tiene que hacer otro tipo de cosas Entonces por un lado es como que ***Ah bueno ya voy a hacer hora extra*** y por otro lado es como que empiezan a pedir este tipo de permiso a él por lo menos como lo dijo es legal entiende que es legal, si a la Alcaldesa obviamente de su coalición le dice que sí porque, obviamente, le conviene está bien cada uno en el fondo es libre poder hacer eso, pero a él no le parece ético y quiere que los vecinos sepan su opinión con respecto a eso, cree conjuntamente que va a haber un cambio de alcalde, un cambio de coalición y por favor si hay algún Director que lo esté viendo, cuando suceda esto con el otro alcalde, por favor no lo haga, porque él también lo va a decir, tal como lo está diciendo ahora porque no le parece eso y porque cree que debería estar tomando la decisión importante aquí, no haciendo campaña netamente porque para eso le sobran la horas.

Intervención concejala Mireya del Rio, también desea saludar al concejal Martínez que nos deja por este encuentro que hemos tenido durante estos años, que cree que valoriza la democracia porque a pesar de las diferencias, han podido compartir y construir comuna durante este periodo, así que muchas gracias. Se sigue proyectando pase lo que pase, y solicito que en el futuro haya un plan anual de la Dideco que se presente a los concejales, no recuerda que lo hayan tenido, la verdad es que reciben mucha información de la Dideco, pero toda parcial y ella cree que se necesita tener una visión más completa del trabajo de la Dideco, así que lo solicita para el futuro y destaca

también el trabajo patrimonial que es uno de sus temas, ella está comprometida con el patrimonio en la comuna y en estos días le toco visitar un pasaje precioso en Hamburgo 202 que también tiene ganas de ser protegido, ahí se ha ido construyendo con vecinos y hay una serie de proyectos y seguirá proyectando la protección de muchos lugares de la comuna como la Villa los Presidentes, como el espacio de la plaza Guillermo Franke y sus alrededores, el pasaje Hamburgo nace nuevamente, las casas de Kuchezki i que necesitan protección y muchas otras casas muy valiosas que se tiene en la comuna. Cree que la enmienda toca algunos (audio inaudible), que es importante la nueva normativa, también la zona ZC1, es una franja de Irarrázaval que protege su zona típica, también lo valoriza, también hay otro elemento con respecto a la Casa de la Cultura que hay que ver también cómo se puede proteger mejor, actualmente hay un avance en la protección patrimonial, no es suficiente para su gusto porque siempre están las casas y los tesoros culturales en peligro en la comuna. Se encontró con las mujeres de la zona sur el otro día, y destaca de ese precioso encuentro la gran opción por los niños, hay niños en riesgo en el sur de la comuna y le parece que eso merece una política municipal de prevención comunitaria, que cree que es lo que realmente surte efecto cuando la cultura comunitaria se enfrenta a la cultura narco, así que le parece muy importante esto, saluda el mural de un edificio que esta en Irarrázaval con Campo de Deporte, que hicieron un mural y quedó bastante más lindo que ese muro horrible que quedaba a la vista de nuestras casas

Intervención concejala Deborah Carvallo, desea desearle a Julio, Alcalde Protocolar, éxito en todos sus proyectos que tienes en mente y agradecerte tu labor este tiempo y especialmente su trato hacia ella y la relación que han construido juntos y valoro mucho el hecho que sea parte de una familia Tea al igual que ella, y que haya valorado su rol de madre con su hijo así que en ese sentido le emociona mucho porque en los momentos en que más lo necesité todavía estuvo para apoyarla en sus decisiones. Desea hablar también un poco de la gestión que ha hecho este tiempo, estos 3 años y algo, principalmente un pequeño resumen que es alguno de los sellos de su concejalía, quisiera haber trabajado muchísimas más cosas, pero obviamente no se puede trabajar todo y un sello que precisamente no escogí y que no pensó en desarrollar en la concejalía, sino que lo fue desarrollando en el camino fue el sello de la inclusión, dado precisamente a su rol de mamá y a la experiencia que ha tenido con Antù, su hijo, se vio en la obligación pero también en la grata misión y deber de trabajar en torno a la inclusión y en ese sentido pudo desarrollar un nuevo eje de atención dental, instalar esta necesidad en salud pública gratuita apoyando la iniciativa de una organización neurodivergente, que visualizó también esa necesidad que va a ser un hecho de aquí a uno a uno o dos meses en el centro de especialidades de salud, apoyó también otras iniciativas de organizaciones, como un centro de terapia Altruye, centro de padres San nectario y Autismo Ñuñoa de organizar el primer Congreso de Autismo en la comuna, el que va a ser realizado este viernes 18 en el Palacio techado del Palacio García, también apoyando iniciativas y abordando también y muy a raíz de lo mismo, pero con una intención, que era una promesa de campaña, el de trabajar en torno a los cuidados y las cuidadoras y en ese sentido apoyaron la instalación acá en la comuna de El primer Tetaarte, era el número 10, pero por primera vez se realizaba en la comuna el Tetaarte con otras colectivas que participaron de esas dos instancias que se hicieron en Matridanzante y otras colectivas de madres cuidadoras e y jóvenes también en ecología desarrolló, con una activa labor, la ordenanza ambiental comunal y una encuesta de ruido de la cual se tomaron varias decisiones posteriores, está también en un periódico digital detallado mucho más lo que acaba de mencionar

Responde el Presidente, agradeciendo a la concejala Deborah por sus palabras y le pide que le dé un abrazo a Antu, y le comenta que es una mujer muy valiente y está en la lucha todos los días, así que no puede dejar de admirarla, agradece de corazón sus palabras

Intervención de concejala Alejandra Valle, desea primero que todo felicitarlo por todas las palabras de cariño que le han expresado y ha sido muy bonito para ella también conocerse mejor, porque cree que ambos tenían imágenes de los dos muy diferente a lo que somos en realidad en persona, porque después uno se conoce y se genera cariño, se empiezan a encontrar puntos en común más que los divergentes, así que por ejemplo nuestro amor por la música y por nuestras familias. Le encanta ver hoy

día a su hija y a su nieto que también les tengo cariño así que por lo mismo está muy contenta de verlos acá y que puedan estar en su último día acompañado por quienes lo quieren tanto Desea dedicar este incidente, porque hoy se conmemora un nuevo día del Profesor y la Profesora, es un día que originalmente era otro, el 11 de septiembre desde 1943 y que por diversas razones se fue modificando hasta quedar fijado en esta fecha en cualquier caso es la fundación de la Escuela Normal de maestros en chile en 1842 el motivo de la efeméride, esto que lleva a hacer una reflexión, a la luz de lo que en los últimos años ha venido ocurriendo en nuestro país con respecto a la situación general de la docencia del magisterio, las transformaciones culturales aceleradas que se han experimentado en las últimas décadas, han dado lugar al nacimiento de nuevas subjetividades, a nuevos niños niñas y adolescentes que hoy más conscientes de sus derechos y deseos vienen a poner un límite al antiguo autoritarismo que la formación normalista normalizadora, imponía a los educandos en el aula, esto sin duda significó un avance en términos de protección y mejora en la convivencia, se permitió la denuncia de abusos y se avanzó hacia la protocolización de ciertos procesos antiguamente dejados al arbitrio de cada docente, hoy sin embargo y como un fenómeno pendular muy propio de estos procesos críticos, estamos con un escenario de agobio generalizado en el que incluso se han visto como profesores y profesoras son objeto de violencia por parte de estudiantes y padres, madres o apoderados, nuestra comuna no ha estado exenta de esas situaciones complejas, pero desde el concejo y desde la corporación se ha logrado mediar estas situaciones con el mejor ánimo y criterio posibles, se necesita que la comunidad escolar vuelva a existir como tal que el principio de cuidado mutuo prime por sobre la persecución de unos contra otros, cuenten con esta concejala para que entre todas y todos se vuelva a modelar esa comunidad educativa que tanto necesitamos de vuelta porque en lo público todas y todos tenemos un rol que cumplir en la educación de nuestro porvenir, Albert Einstein decía que el "arte supremo del maestro consiste en despertar el goce de la expresión creativa y del conocimiento", envía un saludo al profesorado de la comuna que entrega amor y protección a cada niña niño y adolescente que pasa por su aula, sepan que son fundamentales y que no están solas y solos

Intervención concejala Veronica Chávez, indica que será breve, en realidad primero que nada y como todas las colegas y el colega acá, felicita al Presidente por sus 12 años de participación dentro de la comuna, gracias a la democracia nos permite tener la diversidad de opiniones y de acciones dentro de la comuna, y cree que eso es muy relevante en el momento de la construcción y para evitar situaciones de conflicto interno que pueden llevarnos a situaciones extremas, como de caer una en una dictadura, ante todo la democracia y cree que aquí ya han hecho un relato extendido de su participación y, se imagina, de los procesos que también ha tenido de aprendizaje concejal, espera que en su próximo desafío le vaya bien pueda verter todos esos aprendizajes que se hicieron en estos 12 años y pueda tener una propuesta y un proyecto para el país, que contemple la democracia, la participación y el buen vivir de todos. Asimismo, también quiere saludar a los profesores y profesoras de esta comuna y en realidad de todo el país, no han sido momentos simples lo que se ha vivido, pero tiene la certeza que desde la Dirección de Educación y la Corporación de Desarrollo Social se han hecho los ingentes esfuerzos para que estas situaciones conflictivas puedan ser, de hecho en la última actividad se pudo enterar a través de las redes sociales de la corporación el trabajo que se hizo de participación y compartir los conocimientos que las docentes y los docentes de esta comuna tienen y cree que ese es el camino para finalmente lograr una educación de calidad, compartir los conocimientos y compartir las experiencias nos hace crecer a todos Muchas

Interviene el Presidente indicando que un 6 de diciembre del 2012 se sentó ahí, y venia con un niño de 6 años y hoy día tiene 18 y ahí está la mejor forma de ver el paso del tiempo tres alcaldes y Emilia, fue oficialista y fue opositor, de dulce y agras pero cuando se suponía que era de agras, cuando llegaron ustedes para el cómo minoría absoluta el panorama no fue tal y se impuso un concepto que es el respeto, nos respetamos estamos en los extremos del pensamiento ideológico, jamás nos vamos a poner de acuerdo, jamás, partamos de ahí, pero eso no significa que como seres humanos no nos respetemos y sobre todo a ustedes como mujeres, cree que en eso no les fallé a ustedes , son muchos años como para resumirlos en unos pocos minutos Así que agradece que esté aquí su hija y su nieto Lucas, se los agradezco, les agradezco

a todos a todos los funcionarios desde los que vienen de hace tantos años a los nuevos a todos sus amigos y unos pocos enemigos también, siempre hay de todo, solo puedo dar las gracias e intentará otro rumbo, por eso se va antes que ustedes, se está yendo ahora porque la ley dice que debe tener un año sin cargo público, va a intentar una diputación, los vendrá a ver cuando sea diputado a los que estén acá, así que solamente agradecer a Dios por la oportunidad, cree que los vecinos de Ñuñoa pueden quedar conformes con su trabajo, se dedicó un 100% a la concejalía, dejó todas sus actividades y me dediqué solo a esto, a ser concejal, después le tomó el gusto, y estaba todos los días temprano en la oficina y así se pasó el tiempo, así que a todos y cada uno de ustedes les agradece sus palabras y solamente eso que les vaya bien a todos sigan siendo buenas personas y buenos seres humanos Gracias. Aplausos.

Se levanta la sesión a las 12.24 horas.

JULIO MARTINEZ COLINA
CONCEJAL PRESIDENTE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
SECRETARIO MUNICIPAL

Ñuñoa
Municipalidad

Modificación Presupuestaria N°14

Planificación Financiera - Octubre 2024

Objetivo Modificación Presupuestaria

Reconocimiento de mayores ingresos por Permiso de Circulación proyectados por la Dirección de Administración y Finanzas M$770.000.

Modificación Presupuestaria

- De la cuenta 03.02.001 **“Permisos de Circulación”**, se propone un aumento presupuestario de M$770.000.-, por reconocimiento de mayores ingresos, proyectados por la Dirección de Administración y Finanzas.

Modificación Presupuestaria

- De la cuenta 22.05 **“Servicios Básicos”**, se propone un aumento presupuestario de M$70.000.-, para pago de consumo de luz,para cubrir lo que resta del presente año.

- De la cuenta 22.06 **“Mantenimiento y Reparaciones”**, se propone un aumento presupuestario por M$40.000.-, para pago de contrato de cámaras de televigilancia.

- De la cuenta 22.08 **“Servicios Generales”**, se propone un aumento presupuestario por M$40.000.-, para mantención de alumbrado público para cubrir lo que resta del presente año.

Modificación Presupuestaria

- De la cuenta 22.09 **“Arriendos”**, se propone un aumento presupuestario por M$23.000.-, para cubrir lo que resta del presente año

- De la cuenta 22.10 **“Servicios Financieros y de Seguros”**, se propone un aumento presupuestario por M$40.000,para pago de servicio de transbank.

- De la cuenta 24.03.090 **“Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación”**, se propone un aumento presupuestario por M$481.250.-, para cubrir lo que resta del presente año,equivalente al 62.5% recaudado por Permiso de Circulación.

Modificación Presupuestaria

- De la cuenta 31.02.004.009 **“Mejoramiento, Construcción y Reposición de Calzadas Diversos Sectores”**, se propone un aumento presupuestario por M$30.000.-, para cubrir lo que resta del presente año.

- De la cuenta 31.02.004.011 **“Mejoramiento y Construcción de Alumbrado Público”**, se propone un aumento presupuestario por M$25.750.-, para cubrir lo que resta del presente año.

- De la cuenta 31.02.005.016 **“Mobiliario Urbano Diversos”**, se propone un aumento presupuestario por M$20.000.-, para cubrir lo que resta del presente año.

Modificación Presupuestaria

MODIFICACION N°14 PRESUPUESTO 2024

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M$	Modificación N° 14 M$	Presupuesto Vigente Final M$
03	02	001		Permisos de Circulacion	10.108.400	770.000	10.878.400
				Total Ingresos	**105.265.681**	770.000	**106.035.681**

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M$	Modificación N°14M$	Presupuesto Vigente Final M$
22	05			Servicio Basicos	4.087.049	70.000	4.157.049
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	267.985	40.000	307.985
22	08			Servicios Generales	16.353.345	40.000	16.393.345
22	09			Arriendos	1.904.632	23.000	1.927.632
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	542.386	40.000	582.386
24	03	090		Al Fondo Comun Municipal-Permiso de Circulacion	6.317.750	481.250	6.799.000
31	02	004	009	Mejoramiento, Construcción y Reposición de Calzadas Diversos Sectores	443.021	30.000	473.021
31	02	004	011	Mejoramiento y Construcción de Alumbrado Público	338.180	25.750	363.930
31	02	005	016	Mobiliario Urbano Diverso	150.878	20.000	170.878
				Total Gastos	**105.265.681**	**770.000**	**106.035.681**

Ñuñoa
Municipalidad

Modificación Presupuestaria N°14

Planificación Financiera - Octubre 2024

Licitación: “DEMARCACIÓN DE CALLES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA”

ID: 5482-53-LQ24

Ñuñoa
Municipalidad

ANTECEDENTES

La presente propuesta contempla contratación del servicio para la Demarcación de calles de la comuna de Ñuñoa, licitación permanente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.

Antecedentes generales:

- **Duración del Contrato:** **12 meses.**
- **Unidad Técnica:** **Dirección de Tránsito y Transporte Público.**
- **Modalidad de Contrato:** **PRECIOS UNITARIOS.**
- **Presupuesto Total Estimado:** **$140.000.000 de pesos, IVA incluido.**

Ñuñoa
Municipalidad

ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de las ofertas se realizó el día 24 de septiembre de 2024, recepcionándose un total de 7 ofertas, quedando dos rechazadas por incumplimiento en la presentación de documentos administrativos y técnicos acorde con las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

Nº	OFERENTE	RUT	OFERTA ACEPTADA
1	**A.PAZ SPA., en UTP con MAS VIAL INGENIERÍA EN TRÁNSITO**	**76.949.073-6** en UTP con **76.819.62-3**	**SI**
2	**ALM SpA., en UTP con BOLIKLOR SPA**	**77.533.076-7** en UTP con **77.014.493-3**	**SI**
3	**GESOVIA**	**76.727.849-7**	**SI**
4	**HOMETEC**	**76.055.088-4**	**SI**
5	**SERVIPLOTT LTDA.**	**76.291.740-8**	**NO**
6	**YS SPULER SPA**	**76.327.249-4**	**SI**
7	**Zona Vial Obras Civiles SpA**	**76.278.186-7**	**NO**

Ñuñoa
Municipalidad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PONDERADOR
CRITERIO A: OFERTA ECONOMICA	60,00%
CRITERIO B: EXPERIENCIA	24,00%
CRITERIO C: SELLO EMPRESA MUJER	3,00%
CRITERIO D: ACREDITACIÓN MIPYME	3,00%
CRITERIO E: CONDICIONES DE REMUNERACIONES	7,00%
CRITERIO F: PACTO DE INTEGRIDAD	1,00%
CRITERIO G: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	2,00%

Ñuñoa
Municipalidad

EVALUACIÓN

En la evaluación de cada una de las ofertas presentada se aplicó el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo.

OFERTA ECONÓMICA (60%)				
Nº	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
1	A.PAZ SPA., en UTP con MAS VIAL INGENIERÍA EN TRÁNSITO	17,802	42,11	25,27
2	ALM SpA., en UTP con BOLIKLOR SPA	18,516	40,49	24,29
3	GESOVIA	17,219	43,54	26,12
4	HOMETEC	15,820	47,39	28,43
5	YS SPULER SPA	7,497	100,00	60,00

Ñuñoa
Municipalidad

PUNTUACIÓN FINAL

PUNTAJE FINAL									
Nº	OFERENTE	CRITERIO A.- Oferta Económica	CRITERIO B.- Experiencia del Oferente	CRITERIO C.- Sello empresa Mujer	CRITERIO D.- Acreditación MPYME	CRITERIO E.- Condiciones de Remuneraciones	CRITERIO F.- Pacto de Integridad	CRITERIO G.- Cumplimiento de Requisitos	Puntaje Total
		60,00%	24,00%	3,00%	3,00%	7,00%	1,00%	2,00%	100%
1	A.PAZ SPA., en UTP con MAS VIAL INGENIERÍA EN TRÁNSITO	25,27	14,40	1,50	2,25	7,00	1,00	2,00	53,42
2	ALM SpA., en UTP con BOLIKLOR SPA	24,29	0,00	0,00	2,63	5,25	1,00	2,00	35,17
3	GESOVIA	26,12	24,00	0,00	1,50	7,00	1,00	2,00	61,62
4	HOMETEC	28,43	14,40	0,00	2,25	5,25	1,00	2,00	53,33
5	YS SPULER SPA	60,00	24,00	0,00	1,50	7,00	1,00	2,00	95,50

Ñuñoa
Municipalidad

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Acorde con el proceso de la evaluación efectuado y detallado anteriormente, los antecedentes revisados, y en atención a que el oferente **YS SPULER SPA, RUT:76.327.249-4,** cumple con los requisitos de las Bases Administrativas Especiales y Técnicas, se propone adjudicar el llamado a Licitación Pública para **"DEMARCACIÓN DE CALLES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA", ID:5482-53-LQ24,** con modalidad **PRECIOS UNITARIOS,** y, su oferta económica en el Anexo N°8:

a) **$9.520 pesos con IVA**, por metro cuadrado de Demarcación vial pintura termoplástica.

b) **$119 pesos con IVA**, por metro cuadrado de Borrado de Demarcación vial pintura termoplástica.

c) **$7.140 pesos con IVA**, por metro cuadrado de demarcación pintura doble componente.

d) **$119 pesos con IVA,** por metro cuadrado de borrado Demarcación vial Doble componente.

e) **$3.570 pesos con IVA,** por metro cuadrado de Demarcación vial Pintura acrílica

f) **$119 pesos con IVA**, por metro cuadrado de borrado Demarcación vial Pintura acrílica.

El contrato comenzará a regir a partir de la total tramitación del decreto que lo aprueba y tendrá una vigencia de 12 meses.

La empresa adjudicada deberá presentar en la Dirección de Asesoría Jurídica una garantía **de fiel cumplimiento del contrato por un monto de $14.000.000 de pesos**, con una vigencia igual al plazo del contrato más 90 días corridos.

El representante legal de la empresa es **YURI ESTEBAN SPULER PÉREZ, RUT:15.918.511-7.-**

Ñuñoa
Municipalidad

Ñuñoa

Municipalidad

“DEMARCACIÓN DE TRÁNSITO EN LA COMUNA DE ÑUÑOA, ID:5482-53-LQ24”

Ñuñoa
Municipalidad

Pintura Termoplástica

- **La pintura termoplástica es un recubrimiento formulado a base de resinas, pigmentos y microesferas con un espesor de 3 mm. Este tipo de pinturas son ideales cuando se ejecutan proyectos de pavimentación y se debe materializar por primera vez la demarcación vial. Tiene una mayor capacidad de resistencia a los altos flujos vehiculares.**

Pintura Doble Componente o plástico en frio

- La pintura doble componente o plástico en frio es un recubrimiento formulado a base de resinas, pigmentos y microesferas con un espesor promedio de entre 1.5 mm aproximadamente y tiene una mayor durabilidad que la pintura acrílica. Este tipo de pinturas son ideales para zonas de alto flujo vehicular como por ejemplo en vías troncales que circula transporte público.

Pintura Acrílica

- **La pintura acrílica es un tipo de pintura monocomponente en base disolvente que es ampliamente utilizada en la demarcación vial debido a su versatilidad y facilidad de aplicación. Este tipo de pinturas son ideales para vías locales donde presentan un menor flujo vehicular y es una opción rentable que ofrece una buena visibilidad tanto de día como de noche.**

	YS	ACTUAL
Termoplástica	9.520	0
Doble componente	7.140	0
Acrilico	3.570	2.464

Ñuñoa

Municipalidad

Cambio de glosa Organizaciones funcionales.

Octubre 2024

Ñuñoa
Municipalidad

ANTECEDENTES.

Organización funcional participó del proceso de subvención municipal 2024, pasó por evaluación técnica, de documentación.

Sus proyectos y montos solicitados fueron aprobados.

Ñuñoa
Municipalidad

CENTRO DE MADRES GENESIS: Proyecto inicial.

DOMICILIO: Calle 7 2050.

RUT: 74.882.500-2

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO: Materiales e insumos de costura, panadería y pastelería.

OBJETIVO: Contribuir en el mejoramiento del bienestar y calidad de vida de las integrantes del club.

MONTO SOLICITADO : $ 500.000

MONTO PROPUESTO: $ 500.000

Ñuñoa
Municipalidad

CENTRO DE MADRES GENESIS: Proyecto final.

DOMICILIO: Calle 7 2050.

RUT: 74.882.500-2

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO: Paseo, día de esparcimiento

OBJETIVO: Contribuir en el mejoramiento del bienestar y calidad de vida de las integrantes del club, favoreciendo la participación social.

MONTO DISPONIBLE : $ 500.000.

MONTO UTILIZADO: $ 500.000.

Ñuñoa
Municipalidad

Cambio de glosa Organizaciones funcionales.

Octubre 2024

Ñuñoa
Municipalidad

Subvención Municipal extraordinaria:

Organizaciones Comunitarias Funcionales

Octubre 2024

Ñuñoa
Municipalidad

Subvención extraordinaria 2024.

Solicitudes recibidas mediante correo electrónico y en formato físico en Pedro de Valdivia 3636.

Ñuñoa
Municipalidad

Requisitos.

- Certificado de vigencia de personalidad jurídica y directorio vigente https://www.registrocivil.cl).

- Inscripción en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos (http://www.registros19862.cl/).
- Fotocopia libreta de ahorro, o alguna cuenta (vista o corriente) de la Institución.
- Fotocopia RUT de la organización.
- Fotocopia de RUT del representante legal.
- Ficha de postulación “Subvención Municipal 2024”
- Carta señalando el motivo extraordinario de la solicitud.

Ñuñoa
Municipalidad

Admisibilidad de la solicitud.

La solicitud se sometió al respectivo proceso de revisión y evaluación.

Ñuñoa
Municipalidad

Se establecen montos máximos según la categoría del programa:

CRITERIO DE ASIGNACIÓN	MONTO MÁXIMO
PROGRAMAS DE SEGURIDAD COMUNITARIA	$1.250.000
PROGRAMAS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	$1.000.000
PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO	$1.000.000
PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES	$1.000.000
PROGRAMAS DE SALUD	$1.000.000
PROGRAMAS DE RECREACIÓN	$500.000

Ñuñoa
Municipalidad

Organización comunitaria funcional “Sala cuna y jardín infantil Manzanilla”.

DOMICILIO: AV JOSÉ DOMINGO CAÑAS 2414.

RUT: 65.231.789-8

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO: "Promoviendo la identidad de nuestro jardín a través del arte y la ecología “.

OBJETIVO: Fomentar en nuestra comunidad un sentido de identidad y pertenencia a través de la creación de un mural ecológico.

MONTO SOLICITADO: $ 1.000.000.

MONTO PROPUESTO: $ 1.000.000.

Ñuñoa Municipalidad

Subvención Municipal extraordinaria:

Organizaciones Comunitarias Funcionales

Octubre 2024

Ñuñoa
Municipalidad

TARJETAS GIFTCARD DE ALIMENTOS 2025

Departamento Social

Ñuñoa
Municipalidad

TARJETAS GIFTCARD DE ALIMENTOS 2025

- **¿En qué consiste?**
- Referido a procurar los recursos indispensables con el objeto de paliar las necesidades de quienes carecen los elementos fundamentales de subsistencia, siendo familias en condición de necesidad manifiesta. Este apoyo se otorgaría a través de Giftcard de alimentos, útiles de aseo personal y aseo del hogar.

Ñuñoa
Municipalidad

TARJETAS GIFTCARD DE ALIMENTOS 2025

- **TIPO DE CONTRATO**

  Licitación N°5482-79-LQ24 por un monto de $326.000.000 para adquirir hasta 9.300 Giftcard.

- **DURACION DEL CONTRATO**

  12 meses continuos desde la publicación del Decreto Alcaldicio.

- **MODALIDAD DE LA ENTREGA BENEFICIO**

  Entrega Mensual, según programación de Informe Social.

BENEFICIARIOS

CONTRATO GIFTCARD 2024

Presupuesto $315.000.000.- Se han comprado 9.000 tarjetas (proyección de entrega en noviembre y diciembre)

Entregadas 5.547 Giftcard de alimentos a la fecha.

- Costo Giftcard: $35.000.-
- Monto Beneficio: $38.675.-

Total beneficiarios: 5.547 familias a la fecha

CONTRATO GIFTCARD 2025

Presupuesto $326.000.000.- para 9.300 Giftcard

- Costo Giftcard: $35.000.-
- Monto Beneficio: $38.850.-

Total Beneficiarios: Hasta 9.300 familias

UBICACIÓN DE SUPERMERCADOS DENTRO Y ALREDEDORES

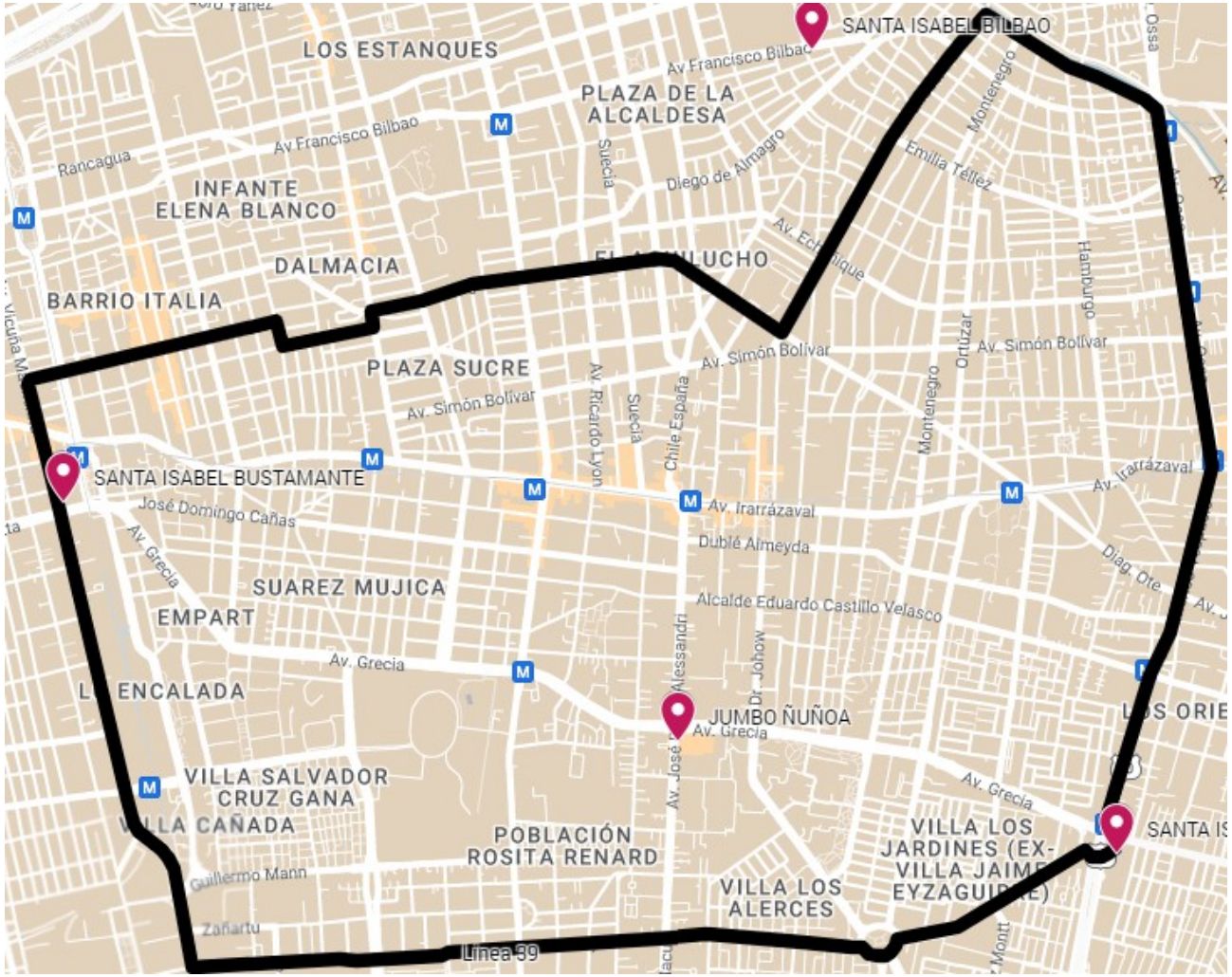

- **SANTA ISABEL BUSTAMANTE**

  Av. Vicuña Mackenna #1048

- **JUMBO ÑUÑOA**

  José Pedro Alessandri #1166

- **SANTA ISABEL GRECIA**

  Av. Grecia #5791

- **SANTA ISABEL BILBAO**

  Francisco Bilbao #2855

TARJETAS GIFTCARD DE ALIMENTOS 2025

Puntos a considerar…

- Las familias pueden elegir los productos que requieran.
- Esta giftcard no puede ser utilizada para la adquisición de otros productos que no estén autorizados.
- La calidad de lo que se ofrece dependerá de lo que cada familia adquiera en los supermercados.

Ñuñoa

Municipalidad

Ñuñoa
Municipalidad

ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFTCARD DE ALIMENTOS Y/O ÚTILES DE ASEO 5482-87-LQ24

Antecedentes

El proceso licitatorio consiste en la adquisición de 9.300 gift cards para ser utilizadas en la compra de alimentos y/o artículos de aseo, las que serán entregadas a beneficiarios de la comuna.

- Monto disponible para la contratación: $326.000.000.
- Modalidad de contratación: Suma Alzada.
- Fuente de Financiamiento: Municipal.
- Unidad Ejecutora: Dirección de Desarrollo Social.

De la Apertura

En el acto de apertura realizado el día 04 de octubre de 2024 se recibieron dos ofertas a través del portal mercado público:

	Oferente	Rut	Aceptada o rechazada
1	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA	77.312.480-9	Aceptada
2	CONECTEN SPA	76.334.224-7	Aceptada

De la Evaluación

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
1	CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA.	70%
2	CRITERIO B: SELLO EMPRESA MUJER.	15%
3	CRITERIO C: ACREDITACIÓN MIPYME.	5%
4	CRITERIO D: CANJE DE TARJETAS EN LOCALES DE COMUNA ÑUÑOA	7%
5	CRITERIO E: POLÍTICAS DE INTEGRIDAD.	1%
6	CRITERIO F: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES.	2%
	TOTALES	**100%**

Oferta Económica (70%)

OFERENTE	TOTAL	Puntaje	Ponderación
ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA	**11.10%**	100	**70.00**
CONECTEN SPA	**10.80%**	97.30	**68.11**

- Las tarjetas tienen un costo de $35.000
- La oferta más beneficiosa para los beneficiarios entregará una tarjeta con un monto cargado de $38.850

Resumen de la Evaluación

OFERENTE	ECONÓMICA	SELLO MUJER	ACREDITACIÓN MIPYME	LOCALES EN LA COMUNA ÑUÑOA	POLÍTICAS DE INTEGRIDAD	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	PUNTAJE FINAL
ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA	70.00	0.00	0.00	1.75	0.00	2.00	**73.75**
CONECTEN SPA	68.11	0.00	0.00	1.75	1.00	2.00	**72.86**

En ambos casos, existen dos locales en la comuna donde se puede hacer uso de las tarjetas.

Conclusión

La comisión evaluadora propone adjudicar la licitación pública “ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFTCARD DE ALIMENTOS Y/O ÚTILES DE ASEO”, ID: 5482-89-LQ24 a la empresa **ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA, RUT 77.312.480-9** por un monto por tarjeta de $38.885, bonificación incluida. El municipio pagará $35.000 exento de impuesto por tarjeta.

El contrato tendrá una duración de 12 meses.

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA

Representantes Legales:

4.869.232-K MARCOS AGUSTÍN PÉREZ PAVEZ

13.039.736-0 CATALINA MARÍA VALDERRAMA RONCO

24.346.721-7 DIEGO LEONARDO MARCANTONIO

14.292.860-4 RICARDO ALONSO GONZÁLEZ NOVOA

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Ñuñoa
Municipalidad

ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFTCARD DE ALIMENTOS Y/O ÚTILES DE ASEO 5482-87-LQ24

Ñuñoa
Municipalidad

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA

"ARRIENDO, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS PLOTTER Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS"
ID: 5482-84-LQ24

COMITÉ DE ADQUISICIÓN N° 70 DE FECHA 11/10/2024

MEMO N°232 de fecha 14 de octubre 2024

ANTECEDENTES GENERALES

El objetivo del presente proceso licitatorio consiste en la contratación de una empresa para realizar el servicio de arriendo, instalación, suministro, mantención, soporte técnico del equipamiento, (diagnóstico, chequeo) repuestos, revisión y reemplazo de componentes y capacitación de equipos multifuncionales, tales como: impresoras, plotter y digitalización de documentos.

Este servicio deberá ser entregado en las 20 dependencias de la Municipalidad de Ñuñoa, para el normal funcionamiento de sus respectivas tareas .

- **Fuente de financiamiento** : Municipal.
- **Unidad Técnica** : Dirección de Informática.
- **Modalidad de Contrato** : A precio unitario.
- **Presupuesto mensual** : $ 12.000.000 impuesto incluido.
- **Período del contrato** : 24 meses.
- **Presupuesto Disponible para contrato** : $ 288.000.000 impuesto incluido.

APERTURA ELECTRÓNICA

Con fecha fecha 10 de octubre de 2024 a las 09:30 horas se realizó el proceso de Apertura electrónica, acto en el que se recepcionó una oferta:

Nº	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN
1	INGENIERIA NETDATABIO S.A.	76.314.840-8	ACEPTADA SIN OBERVACIONES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
1	CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA.	70%
2	CRITERIO B: EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS SIMILARES.	17%
3	CRITERIO C: SELLO EMPRESA MUJER.	6%
4	CRITERIO D: ACREDITACIÓN MIPYME.	4%
5	CRITERIO E: POLÍTICAS DE INTEGRIDAD.	1%
6	CRITERIO F: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES.	2%

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Nº	OFERENTES	RESULTADO CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA (70%)		
		OFERTA ECONÓMICA Sumatoria de precios de los itemizasos solicitados (IMPUESTO INCLUIDO)	PUNTAJE	PONDERACIÓN (70%)
1	INGENIERIA NETDATABIO S.A.	$880,6	100,00	**70,00**

PUNTAJE FINAL POR CRITERIO DE EVALUACIÓN

Nº	OFERENTES	PUNTAJES FINALES POR CRITERIO DE EVALUACIÓN						
		CRITERIO A	CRITERIO B	CRITERIO C	CRITERIO D	CRITERIO E	CRITERIO F	PUNTAJE FINAL
		Oferta económica	Experiencia del Oferente en ejecución de contratos similares.	Sello empresa mujer	Acreditación Mipyme.	Políticas de integridad.	Cumplimiento de requisitos formales.	
		70%	17%	6%	4%	1%	2%	
1	INGENIERIA NETDATABIO S.A.	70,00	17,00	6,00	2,00	1,00	2,00	98,00

RESUMEN Y CONCLUSIÓN

Por lo anterior, se propone adjudicar la licitación pública "**ARRIENDO, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS PLOTTER Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS", ID: 5482-84-LQ24,** al oferente INGENIERIA NETDATABIO S.A. RUT N°76.314.840-8, oferente que en el proceso de evaluación obtiene un total de 98,00 puntos.

El servicio sólo contempla costo variable por hoja, no existirá cargo fijo para la Municipalidad, el monto del contrato a Precio unitario conforme a lo ofertado por el oferente y se detalla en la siguiente lámina.

El contrato será por 24 meses y comenzará a regir a partir del 21 de noviembre de 2024.

DETALLE DE PRECIOS OFERTADOS

OFERTA ECONÓMICA ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL (NETO + IVA) $
Item 1: Impresiones blanco/ Negro.	Por Hoja	$23,80
Item 2: Escáner blanco/ Negro.	Por Hoja	$23,80
Item 3: Impresiones Color.	Por hoja	$47,60
Item 4: Escáner Color.	Por hoja	$23,80
Item 5: Plotter.	Metro lineal	$119
Item 6: Digitalización hoja oficio.	Por hoja	$23,80
Item 7: Digitalización hoja carta.	Por hoja	$23,80
Item 8: Digitalización de planos.	Metro lineal	$595

RESUMEN Y CONCLUSIÓN

El adjudicatario deberá entregar una garantía de fiel cumplimiento de contrato de $28.800.000 .

La empresa posee una vasta experiencia en este tipo de contrato, posee sello empresa mujer, es una empresa mediana, su empresa cuenta con políticas de integridad.

El oferente cumple técnicamente con los aspectos solicitados en las bases técnicas, conforme a la evaluación realizada por la Unidad Técnica, que es la Dirección de Informática.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

EMPRESA INGENIERIA NETDATABIO S.A.

Representante legal: CARLOS ALBERTO PÉREZ ESPINOZA.

Ñuñoa
Municipalidad

¡GRACIAS!

CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS
SEREMI MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
MEMO 228 DAJ

Ñuñoa
Municipalidad

ANTECEDENTES.

- **OBJETO**
  - ✓ transferencia de recursos por parte de la SEREMI al Municipio, para la implementación del “Programa Habitabilidad”

- ✓ Objetivo Programa Habitabilidad :
  potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, en adelante también, “el Subsistema” o "SSyOO”, a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad

- **MONTO:**

- ✓ $ 33.180.000 (treinta y tres millones ciento ochenta mil pesos), transferido en una cuota

- **PLAZO EJECUCION**
  - ✓ Un año

- **ACUERDO DEL CONCEJO**
  - Art. 65, letra j de a Ley 18.695.

Ñuñoa Salud

Ñuñoa Salud

MUCHAS GRACIAS

Ñuñoa Municipalidad

Convenio
Programa Habitabilidad

Ñuñoa
Municipalidad

¿A quienes está dirigido?

A familias o personas que participan en dos programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades, en que ambos tienen como objetivo fortalecer las capacidades y mejorar las condiciones de vida.

Programa Familias: Departamento de la Mujer

Programa Vínculos: Departamento de Personas Mayores

El programa tiene una duración de 12 meses.

Ñuñoa
Municipalidad

¿Que se considera en la selección de los beneficiarios?

Información proporcionada por los profesionales de acompañamiento de los Programas Familias y Vínculos.

En la priorización se considera precariedad habitacional, numero de integrantes del grupo familiar, situaciones de riesgo (enfermedades catastróficas, discapacidad, dependencia severa)

Ñuñoa
Municipalidad

Financiamiento y cantidad de beneficiarios

El financiamiento proviene de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, para ser ejecutado el año 2025.

Monto asignado: $ 33.180.000

Cantidad de familias: 6

Ñuñoa
Municipalidad

Que tipo de apoyo considera el Programa

Soluciones constructivas, de accesibilidad y/o equipamiento básico (cama, ropa de cama, mobiliario, cocina, estufa y similares)

Asesoría familiar y/o grupal en hábitos de vida saludable, uso y autocuidado de la vivienda.

Ñuñoa
Municipalidad

Ñuñoa

Municipalidad

Ñuñoa
Municipalidad

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL vecinos/as Villa Frei

Según Memo 229/2024

1. **Decreto Alcaldicio N°2323/2023 de fecha 20 de diciembre de 2023, se aprobó el contrato "Mejoramiento de fachadas bloques 11 y 25, Villa Frei, cuyo objetivo consistía en el arreglo y pintura de las fachadas de los referidos blocks, lo que incluía el mejoramiento de techumbres. En dicho contexto la ITS informa sobre partidas inconclusas (7 de mayo)**
2. **Se producen intensas precipitaciones el 12 de mayo de 2024, pronostico conocido, y que no fue observado por el contratista, quien habían comprometido medidas de cubiertas temporales.**
3. **Daños de enseres e infraestructura en los departamentos del block 11 y 25, los cuales fueron catastrados por arquitectos de SECPLA, DOM y otras unidades. Funcionarios/as que de acuerdo a precios de mercado elaboraron cotizaciones a los daños sufrido pos los vecinos/as**

4.Se generan contactos telefónicos con los propietarios y arrendatarios por separado según las propuestas de cotización consolidadas por SECPLA través del PRBIP.

5.Posteriormente una vez que manifestaron su conformidad con la propuesta enviada, se les solicitó el certificado de dominio vigente y/o contrato de arriendo, según corresponda, para respaldar su calidad jurídica.

6.Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra i).

Presupuesto $4.299.407 (1 propietario)

Block	Depto.	Calidad	Nombre	Presupuesto enseres	Presupuesto infraestructura	TOTAL
25	407	Propietaria	Maria Solervicens Saguez	0	$4.299.907	$4.299.907
					Total	**$4.299.907**

Normativa aplicable/ Dictamen CGR 26837/2016

- Artículo 65, letra i de la LOC de Municipalidades.
- Artículo 2446 del CC: contrato de transacción extrajudicial, tiene por finalidad precaver un eventual juicio.
- *"Las entidades edilicias cuentan con atribuciones expresas para transigir judicial y extrajudicialmente, requiriendo la máxima autoridad comunal al efecto el acuerdo del órgano colegiado, precisando la jurisprudencia administrativa (...) que las convenciones que se celebren en esta materia suponen, necesariamente, la existencia de un derecho dudoso, actualmente controvertido o susceptible de serlo, y la presencia de mutuas concesiones y sacrificios recíprocos entre las partes."*

RESUMEN ESTADO TRANSACCIONES VILLA FREI

- TOTAL DEPTOS DAÑADOS: **43**
- TRANSACCIONES: **46** (43 PROPIETARIOS-3 ARRENDATARIOS)
- TRANSACCIONES PAGADAS:**29**
- TRANSACCIONES PENDIENTES DE PAGO:**11**
- TRANSACCIONES PENDIENTES DE APROBACIÓN DEL CONCEJO: **2**
- TRANSACCIONES PENDIENTES DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO: **2**
- TRANSACCIONES CON DOMINIO NO ACREDITADO: **6**

¡Muchas gracias por su atención!

CONVENIO MANDATO GORE ADQUISION TRES BUSES ELECTRICOS MEMO 230 DAJ

Ñuñoa
Municipalidad

ANTECEDENTES.

- **OBJETO**
- ✓ Gore otorga mandato a la municipalidad par la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto “ADQUISICIÓN DE TRES BUSES ELÉCTRICOS PARA LA COMUNA DE ÑUÑOA

- ✓ El proyecto consiste en la adquisición de tres buses eléctricos y la instalación de dos cargadores

- ✓ El financiamiento lo proporciona el GORE

Fuente	Asignación N°	Costo total M$
F.N.D.R	Equipos	387.133
F.N.D.R.	Vehículos	922.623
Total		1.309.756

Ñuñoa Salud

ANTECEDENTES.

- **OBLIGACIONES MUNICIPALIDAD**

- ✓ **Elaboración de bases**
- ✓ **Ejecutar proceso de licitación en todas sus etapas**
- ✓ **Implementar el proyecto en los términos convenidos**
- ✓ **Remitir información al GORE respecto a la implementación del proyecto**

- **ACUERDO DEL CONCEJO**

- Art. 65, letra j de a Ley 18.695.

Ñuñoa Salud

Ñuñoa Salud

MUCHAS GRACIAS

Ñuñoa Municipalidad

Ñuñoa
Municipalidad

Adjudicación Licitación Publica:

“MEJORAMIENTO PLAZA EUSEBIO LILLO, COMUNA DE ÑUÑOA, SEGUNDO LLAMADO”
ID: 5482-69-LQ24

ANTECEDENTES

La presente propuesta contempla el mejoramiento de la Plaza Eusebio Lillo incluyendo, entre otras acciones, obras de pavimentación, recambio de escaños, recambios de solerillas, arborización, etc.

- **Duración del Contrato:** **8** meses.
- **Unidad Técnica:** Dirección de Medio Ambiente.
- **Modalidad de Contrato:** Suma Alzada.
- **Presupuesto Total:** $180.679.000.-
- **Fuente de Financiamiento:** Externo, Gobierno Regional Metropolitano.

APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de las ofertas se realizo el día 27 de septiembre de 2024, recepcionándose un total de 7 ofertas.

N°	OFERENTE	RUT	Aceptación / rechazo	Detalle
1	CONSTRUCTORA ARAYA SPA	76.431.086-1	Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	76.040.089-0	Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
3	MANUEL REINALDO ESPINOSA PLAZA	9.470.732-3	Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
4	RUBIKAL, INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES SPA	76.822.855-8	Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
5	SOCIEDAD COMERCIAL EASY GREEN LIMITADA	76.085.098-5	Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
6	J&R SOLUCIONES SPA	77.720.526-11	Rechazada	No presenta Carta Gantt, documento esencial, según lo indicado en el punto N°6.2, letra B) de las Bases Administrativas Especiales.
7	SUIZCORP SPA en UTP con VIALCORP SPA	76.412.413-8 77.066.741-0	Rechazada	Oferta Excede presupuesto, contraviniendo lo indicado en el punto N°7.1 de las Bases administrativas Especiales.

CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA. (60%)

En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo.

N°	Oferente	Oferta Económica Total	Puntaje	Ponderación
1	CONSTRUCTORA ARAYA SPA	**$180,663,409**	94.29	**56.57**
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	**$178,264,487**	95.55	**57.33**
3	MANUEL REINALDO ESPINOSA PLAZA	**$170,338,986**	100.00	**60.00**
4	RUBIKAL, INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES SPA	**$178,700,402**	95.32	**57.19**
5	SOCIEDAD COMERCIAL EASY GREEN LIMITADA	**$179,374,903**	94.96	**56.98**

PUNTUACIÓN FINAL

N°	Oferente	CRITERIO A Oferta Económica	CRITERIO B Experiencia del Oferente	CRITERIO C Sello Mujer	CRITERIO D MIPYME	CRITERIO E Políticas de Integridad	CRITERIO F Cumplimiento de requisitos	TOTAL
1	CONSTRUCTORA ARAYA SPA	56.57	6.75	5.00	3.75	1.00	2.00	**75.07**
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	57.33	6.75	5.00	3.75	0.00	2.00	**74.83**
3	MANUEL REINALDO ESPINOSA PLAZA	60.00	0.00	0.00	5.00	1.00	2.00	**68.00**
4	RUBIKAL, INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES SPA	57.19	6.75	5.00	3.75	0.00	2.00	**74.69**
5	SOCIEDAD COMERCIAL EASY GREEN LIMITADA	56.98	6.75	0.00	3.75	0.00	2.00	**69.48**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Se propone adjudicar el llamado a Licitación Pública: **“MEJORAMIENTO PLAZA EUSEBIO LILLO, COMUNA DE ÑUÑOA, SEGUNDO LLAMADO”, ID: 5482-69-LQ24,** al oferente “**CONSTRUCTORA ARAYA SPA”, RUT 76.431.086-1,** bajo la modalidad de **“Suma Alzada”** por un valor de $180.663.409 IVA incluido, por un periodo de 8 meses, con un plazo máximo de ejecución de las obras de 5 meses.

El oferente adjudicado deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento de contrato por un monto de $18.066.341, adicionalmente deberá presentar un seguro de responsabilidad civil por daños y perjuicios que se produzcan a terceros con motivos u ocasión de la ejecución del presente contrato que cubra muerte, incapacidad, gastos médicos daños a vehículos, propiedades y cosas, con un monto asegurado de a lo menos 1000 unidades de fomento.

CONSTRUCTORA ARAYA SPA, RUT 76.431.086-1.

- **Representante legal:** CRISTIAN ALEJANDRO ARAYA GUZMÁN.

(Información recabada de la ficha de proveedor en el portal de Mercado Público)

Ñuñoa
Municipalidad

GRACIAS